

## RESOLUCIÓN No. 4459

Adopción de la Política de Portland Public Schools de Ecuanimidad Racial y Educacional, Política 2.10-010-P

### RESOLUCIÓN

La Junta Directiva Escolar de Portland Public Schools repasó recomendaciones del Comité del Logro de los Estudiantes para adoptar una Política de Ecuanimidad Racial y Educacional. De acuerdo con la Política del Distrito (1 .70.020-P), se le requiere a la Junta Directiva Escolar publicar cualquier nueva política en el Sitio de la RED del Distrito para un repaso público de 21 días. Al llenar esta obligación y no haber recibido aportaciones del público sobre la propuesta enmienda, La Junta Directiva Escolar apoya el lenguaje propuesto para su adopción.

### POLÍTICA PROPUESTA:

#### **Política de Portland Public Schools de Ecuanimidad Racial y Educacional, Política 2.10-010-P**

La Junta Directiva Escolar de Portland Public Schools esta comprometida al logro de cada estudiante en cada una de nuestras escuelas. La misión de Portland Public Schools es que para el fin de la escuela primaria, secundaria y preparatoria, cada estudiante por nombre excederá o cumplirá con las normas académicas y estará completamente preparado para tomar decisiones productivas de su vida. Creemos que cada estudiante tiene la potencialidad de obtener el logro, y es la responsabilidad de nuestro distrito escolar de dar a cada estudiante la oportunidad para lograr su potencial más alto.

Bajo la luz de esta misión y nuestras creencias, la histórica persistente brecha en el logro de estudiantes blancos y estudiantes de color en Portland Public Schools es inaceptable. Mientras que se han hecho esfuerzos para dirigirse a las injusticias entre estudiantes blancos y los estudiantes de color, estos esfuerzos por la mayor parte han fallido. Reconociendo que hay otros estudiantes que no han alcanzado su potencial, esta política se enfoca en la más históricamente persistente brecha en el logro, la cual es entre estudiantes blancos y estudiantes de color. El cerrar esta brecha mientras se levanta el logro de todos los estudiantes es la más alta prioridad de La Junta Directiva Escolar, la Superintendente y todo el personal del distrito. La raza debe de dejar de ser un factor que presagia el logro académico y el éxito del estudiante.<sup>1</sup>

En Portland Public Schools, por cada año que tenemos antecedentes, los estudiantes blancos han claramente superado a los estudiantes Negros, Latinos e Indígenas Americanos en las evaluaciones del estado en todas las materias en todo nivel de grado. Los estudiantes blancos consistentemente se gradúan en más grandes porcentajes que los estudiantes de color, mientras que los estudiantes de color son más frecuentemente disciplinados que los estudiantes blancos. Estas disparidades son inaceptables y están en directa oposición con nuestra creencia que todos los estudiantes pueden lograr.

La responsabilidad por las disparidades entre nuestros jóvenes pertenece a los adultos, no a los niños. Estamos al tanto de que los antecedentes del logro estudiantil de distritos a través del país revela moldes similares, y que complejos factores sociales e históricos contribuyen a las desigualdades a las cuales se enfrentan nuestros estudiantes. Sin embargo, en vez de perpetuar desigualdades, Portland Public Schools debe dirigirse y vencer estas desigualdades y el racismo institucional, otorgando a todos los estudiantes con apoyo y la oportunidad de obtener éxito.

Portland Public Schools cambiará sus prácticas significadamente para lograr y mantener equidad racial en la educación. Equidad educacional significa levantar el logro de todos los estudiantes mientras (1) reduciendo la brecha entre los estudiantes de más bajo y más alto logro y (2) eliminando el presagio racial y desproporcionalidad que grupos de estudiantes ocupan las más altas y más bajas categorías de logro.<sup>2</sup> El concepto de equidad educacional va más allá de una igualdad formal -- donde todos los estudiantes son tratados igual -- a fomentar un ambiente libre de barreras donde todos los

---

<sup>1</sup>Para los propósitos de esta política, "raza" se define como "Un montaje social que artificialmente divide a la gente en distintos grupos basado en características como apariencia física (particularmente color), herencia o patrimonio ancestral, afiliación cultural, historia cultural, clasificación étnica, y las necesidades sociales, económicas, y políticas de una sociedad en un punto determinado de tiempo. Categorías raciales implican grupos étnicos." Maurianne Adams, Lee Anne Bell, y Pat Griffin, editores. *Teaching for Diversity and Social Justice: A Sourcebook*. (2007).<sup>2</sup> Glenn Singleton y Curtis Linton *Courageous Conversations About Race*, p. 46 (2006)

-- estudiantes, sin distinción a sus orígenes, tienen la oportunidad de beneficiarse igualmente. La equidad educacional beneficia a todos los estudiantes, y a nuestra comunidad entera, Estudiantes de todas las razas se graduarán de PPS listos a obtener éxito en una comunidad racial y culturalmente diversa local, nacional y global. Para lograr la equidad educacional, PPS proveerá adicionales y diferenciados recursos para apoyar el éxito de todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes de color.

Para lograr la ecuanimidad racial para nuestros estudiantes, La Junta establece las siguientes metas:

- A. El Distrito proveerá a cada estudiante con acceso equitativo a culturalmente relevante instrucción, currículo, apoyo, instalaciones y otros recursos educacionales, de alta calidad, aún cuando esto signifique la diferenciación de recursos para realizar esta meta.
- B. El Distrito creará múltiples senderos para obtener éxito para cumplir con las necesidades de nuestros diversos estudiantes, y activamente animará, apoyará y estará a la expectativa de alto logro académico para estudiantes de todos los grupos raciales.
- C. El Distrito reclutará, empleará, apoyará y retendrá personal administrativo, de instrucción y de apoyo racial y lingüísticamente diverso y competente, y proveerá desarrollo profesional para fortalecer el conocimiento y habilidades del personal para eliminar disparidades raciales y étnicas en el logro. Adicionalmente, en línea con La Acta del Maestro Minoritario de Oregon, el Distrito activamente se esforzará para reflejar en nuestra fuerza laboral de maestros y administradores la diversidad de nuestro cuerpo estudiantil.
- D. El Distrito remediará las prácticas, incluyendo las evaluaciones que nos conducen a la sobre representación de estudiantes de color en áreas tales como educación especial y disciplina, y la baja representación en programas tales como talentosos y dotados y Colocación Avanzada.
- E. Todo el personal y estudiantes serán otorgados la oportunidad de entender la identidad racial, y el impacto de su propia identidad racial en ellos mismos y en otros.
- F. El Distrito le dará la bienvenida y apoderará a los estudiantes y familias, incluyendo bajo representadas familias de color (incluyendo aquellas cuyo primer idioma puede no ser el inglés) como socios esenciales en la educación de sus niños, planificación escolar y la toma de decisiones del Distrito. El Distrito creará ambientes acogedores que reflejan y apoyan la diversidad racial y étnica de la población estudiantil y la comunidad. Además, el Distrito incluirá otros socios que han demostrado pericia culturalmente específica – incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones con fines no lucrativos, empresas, y la comunidad en general – para cumplir nuestros resultados educacionales.

La Junta Directiva mantendrá al Superintendente y el personal y liderazgo escolar responsabilizados de hacer progreso en el cumplimiento de estas metas. Cada empleado de Portland Public Schools es responsable por el éxito y logro de todos los estudiantes. La Junta Directiva reconoce que estas metas son de largo plazo que requieren significativo trabajo y recursos para implementar a través de todas las escuelas. Como tal, la Junta Directiva dirige a la Superintendente a desarrollar planes de acción con clara responsabilidad y medidas, incluyendo la prioridad otorgada a personal y asignaciones presupuestales, que resultarán en resultados medibles a base anual hacia el logro de las metas arriba mencionadas. Tales planes de acción identificarán el específico personal que tomará el liderazgo en todo trabajo clave, e incluye procedimientos claros para las escuelas y personal del distrito. La Superintendente presentará a la Junta Directiva un plan para implementar las metas A hasta F dentro de tres meses de la adopción de esta política. A partir de entonces, la Superintendente reportará en el progreso de esas metas cuando menos dos veces al año, y proveerá a la Junta Directiva con planes de acción actualizados cada año.

Referencias: "The State of Black Oregon" (The Urban League of Portland 2009); "Communities of Color in Multnomah County: An Unsettling Report" (Coalition of Communities of Color/Portland State University 2010); "The Economic Cost of the Achievement Gap" (Chalkboard Project 2010); "The Hispanic/White Achievement Gap in Oregon" (Chalkboard Project 2009); "A Deeper Look at the Black-White Achievement Gap in Multnomah County" (Chalkboard Project 2009); ORS 342.433.

Historia:

---

Adopted by the Board – June 13, 2011